

CONCURSO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR CAFETERÍA DEL I.E.S COMPLUTENSE DE ALCALÁ DE HENARES

De conformidad con lo acordado en el Consejo Escolar de fecha 22 de enero de 2020, se convoca concurso público para adjudicar la explotación del servicio de bar-cafetería en el IES Complutense de Alcalá de Henares, llevándose el mismo con arreglo a las condiciones que se hacen constar en los Anexos I y II que se acompañan.

I.- Tramitación y procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma de adjudicación: Concurso Público

II.- Presentación de ofertas y apertura de las mismas:

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente al de la publicación de la convocatoria día 17 de febrero de 2020, en la página web del Centro www.iescomplutense.es, y en el Tablón de Anuncios del Centro, finalizando el 3 de marzo de 2020 a las 14:00 h. Las solicitudes se dirigirán al I.E.S. Complutense de Alcalá de Henares (Madrid) y se presentarán en la Secretaría de este Centro (Av. Valladolid, s/n de Alcalá de Henares) o bien por correo certificado a la misma dirección.

Se deberá adjuntar los Anexos I y II debidamente cumplimentados, así como la documentación que se relaciona en el Anexo 3.

La fecha de apertura de las ofertas: tendrá lugar el día 4 de marzo de 2020, a las 12:00 h.

III.- Obligaciones del Adjudicatario:

El adjudicatario del Servicio de Cafetería se compromete a respetar y acatar todas las cláusulas particulares que se especifican en los Anexos I y II.

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores dará lugar a la finalización del contrato.